

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
(García.)
MAHON. (Orfila. [D. Dom.])
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte 10 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 r.

PALMA.—LUNES 1º DE MARZO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Cuatro días después de haberse publicado en el Orden el notable artículo que insertamos últimamente, apareció en sus columnas el no menos notable que á continuación transcribimos:

Hace días que el periódico *La Esperanza* sostiene una acalorada polémica con nuestros colegas de todos matices, con motivo del horrible atentado del 2. Estraños á una cuestión de reconveniones, completamente estéril para la causa pública, no creímos conveniente entrar en la liza de nuestros cofrades. Sin embargo, después del largo artículo publicado por *La Esperanza* en el día 16, no debemos continuar en nuestro silencio. El diario de la tarde pretende acusar á la causa liberal del inaudito crimen que toda Europa mal dice. Los periódicos progresistas y conservadores se esfuerzan por devolver al partido absolutista el negro cargo, del que todos los partidos se han lavado completamente. Después de la declaración oficial publicada en la *Gaceta* acerca del aislamiento absoluto del regicida, nosotros pedimos permiso para interponernos entre la escuela liberal y la absolutista, y pedir á entrambas, en nombre de la dignidad castellana, que se vuelvan á las tiendas que ocupaban antes de la aparición del monstruo en medio de sus campamentos.

En el sentido absoluto, y político, hemos sostenido energicamente que el asesino estaba fuera de todos los partidos, que viven en esta tierra clásica de la hidalguía. Pero los absolutistas y los liberales no pueden negar tampoco, que entre los diferentes grupos que los componen pueden existir á veces hombres y opiniones, pequeñas impotencias, oscuras, es verdad, pero que glorifican en ocasiones los atentados. En las fracciones militantes aparecen superfecundaciones que las afean, pero cuya deshonor no les pertenece, como en los edificios se forman por la atmósfera manchas que no desfigurán su belleza, ni rebajan la grandeza del conjunto. De ambos lados pudo haber emanado la exageración que afiló el puñal, sin que la escuela tenga por eso que cubrir su frente de ceniza. De entre una de las dos filas pudo haber salido el paricida, por mas que todos le renieguen de buena fé y le maldigan con santa indignación. *La Esperanza* no puede desconocer que en su partido es factible se alberguen algunos malvados, sin conocerlo los hombres de bien que militan en sus banderas. El partido liberal es sobrado razonador, para ignorar que en su seno sería posible que se ocultasen algunos criminales, desconocidos á la masa general que lo compone. Lutero pertenecía á la respetable orden de los agustinos. ¿Deduciremos de aquí nada que sea infamante para los que vestían el hábito del herege de Wittemberg? No, Marat tenía por correligionarios á los liberales de su época. ¿Arrojaremos por eso á la frente del partido constitucional las sucias y ensangrentadas páginas del *Amigo del Pueblo*? No. Las escrecencias no componen la comunión; los monstruos no son la sociedad. No tiene razón, pues, *La Esperanza* para der-

ramar gota á gota el veneno de la acusación sobre la cabeza de los liberales. No puede serle útil convertir en arma de partido un hecho, para el que ningún español tiene ni aun siquiera una frase de disculpa.

Si la principal tarea de *La Esperanza* nos merece esta calificación; ¿qué juicio tenemos derecho para formar de la pretensión política á que naturalmente conduce su empeño, de atribuir á la escuela liberal tan grande infamia? Nuestro colega vespertino rinde diariamente su homenaje á la buena lógica, para que nos permita consignar la triste consecuencia que surge de sus aseveraciones y de sus ardientes frases. Esa deducción es una, sencilla, clara, absoluta, al alcance del entendimiento mas vulgar. El partido liberal es culpable del regicidio; luego deben destruirse todas sus obras. Hé ahí el principio que establece nuestro cofrade; hé ahí el corolario que no podrá rechazar. Este raciocinio no está en las columnas de *La Esperanza*, pero los transparentes velos de sus frases dejan ver su aspiración á que sobre un cadalso se haga pedazos un sistema. *La Esperanza* quisiera que la mortaja de Merino sirviese de ignominiosa túnica para el régimen constitucional.

Ante esa pretensión, nosotros no podemos callar; ante ese designio, *El Orden* levanta su voz con toda la severidad de sus convicciones, y con toda la energía de sus doctrinas. Protestamos contra la deducción, como acabamos de protestar contra las premisas. El sistema constitucional ha echado ya en el suelo español raíces muy profundas, para que ninguno que ame sinceramente á su país y á su Reina proyecte destruirlo con pensamientos leales y con miras patrióticas. El frondoso árbol de nuestras libertades no podía ser arrancado sin que la tierra de donde tomó su savia experimentase un inmenso trastorno. Una cosa es perfeccionar, y otra es destruir. Se puede purificar un sistema cuando se le reconocen lunares, pero no se aniquila sin ocasionar horribles catástrofes. Todos los reyes han contribuido con su piedra para el edificio político que nosotros conservamos, llegando á su última perfección por la mano de la ilustre Princesa, que el pueblo de Madrid espera con anhelo para repetir los juramentos de su fidelidad. Destruirlo, sería tan insensato como negar la verdad de todos los siglos; y tan criminal, como reducir á fragmentos la base de la monarquía, porque el trono de Isabel II descansa sobre las instituciones representativas. La ilustre heredera de cien reyes vió mecer la cuna con los cantos de libertad, empuñó el cetro de las Españas bajo el régimen constitucional, y es felicitada por su restablecimiento con delirante entusiasmo, cuando el gobierno representativo es aceptado por todos los españoles como la forma definitiva de nuestro pueblo. El sol de la Constitución no se pondrá jamás sobre el sítio de Castilla. La nación sabe tan bien como *La Esperanza*, que la noche de la libertad sería la aurora para los desterrados de Trieste.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia que se ha celebrado un tratado de comercio y de navegación entre el Austria y la Puerta Otomana.

— El día 20 de febrero debió haber empezado la evacuación del Holstein por las tropas federales.

— Un periódico de Bremen dice que una sección del consejo de Estado de Hannover, ha sido encargada de proponer las modificaciones que sería conveniente introducir en la Constitución del reino.

— Escriben de Viena que el emperador ha esoresado al embajador de Francia su satisfacción por las disposiciones pacíficas y amistosas contenidas en la nota que le ha sido entregada.

INGLATERRA.

El gabinete de lord John Russell se halla amenazado de un doble ataque por parte de la cámara de los comunes. Los periódicos de Londres de ayer anuncian que un diputado irlandés, lord Naas, tiene intención de pedir un voto de censura contra el gobierno de Irlanda, á propósito de un suceso que ha causado mucho escándalo; tal es un proceso intentado por el redactor del periódico *The World* contra el secretario de Estado. Si el gabinete escapa de este peligro, tendrá que salvar otro obstáculo mayor aun. Mr. Adderley presentará el 24 una proposición condenando la política del gobierno en los asuntos del Cabo de Buena Esperanza. El año último solo pocos votos salvaron al ministerio de una derrota en la misma cuestión, y actualmente las cosas han empeorado tanto, que no debe causar ninguna sorpresa un voto hostil de la cámara de los comunes.

EGIPTO.

Las noticias de Alejandria alcanzan hasta el 27 de enero. Abbas Pachá acaba de resolverse á un paso que no carece de gravedad. Obligado por la Puerta á firmar como todos los gobernadores de provincia del imperio, el acto de aceptación del *Tanzimat*, el virey ha convocado en su palacio á los representantes de las cinco grandes potencias y les ha declarado colectivamente que la necesidad en que se veía de adoptar este nuevo código de leyes no le permitía por mas tiempo garantizar la seguridad de los viajeros en Egipto.—El camino de hierro parece haber sido abandonado; los trabajos no han empezado aun.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de febrero.

Leemos en el *Heraldo* del día 18:

A la cabeza del *Clamor Público* de ayer, se lee lo siguiente:

«Nuestro número del domingo fue recogido por orden de la autoridad. Este contratiempo nos precisó á repartir con alguna tardanza la nueva edición que hicimos para que no esperimentaran falta alguna los suscritores.»

El *Constitucional* encabeza su número de este modo:

«Nuestra edición de provincia de ayer, fue detenida por orden de la autoridad. Sin embargo, la anticipación con que la habíamos preparado, nos permitió hacer una segunda tirada, y enviarla á tiempo al correo. Casi todos los pe-

riódicos de la tarde fueron igualmente detenidos.

Nuestros suscritores comprenderán la reserva que nos imponen las actuales circunstancias.»

La *Nacion* empieza de esta manera:

«Nuestra primera edición de Madrid, ha sido recogida de orden del censor de imprenta; para que esta segunda pueda ver la luz, hemos tenido que suprimir tres artículos y varios párrafos, de los dos que publicamos. Las observaciones están demas.»

Las *Novedades* inaugura sus trabajos de ayer como sigue:

«Nuestro número de hoy ha sufrido una de esas reformas de confección que tan frecuentes son en el día: rogamos á los suscritores que nos dispensen el retraso en repartir esta nueva edición, corregida y enmendada.»

En la noche anterior encabezaban sus respectivos números con advertencias análogas la *Epoca*, la *Opinion Pública* y el *Observador*. Solo la *Esperanza*, campeaba alegre, sin tarba alguna, con un largo y meditado artículo, en que demostraba satisfactoriamente que Merino era liberal, y á que ninguno de nuestros colegas se ha atrevido á responder.

Ante este concierto unánime, nuestros lectores no estrañarán que guardemos el mas absoluto silencio, y que nos limitemos al papel de espectadores en el paleo de la política.

Después de escrito esto llega á nuestras manos la *Opinion Pública* de anoche, y á su frente encontramos la siguiente advertencia:

«Como saben nuestros lectores, fue recogido nuestro número correspondiente al día de ayer. El de hoy ha sufrido igual suerte, mandándonos retirar á las dos de la tarde toda la parte de fondo, por lo que la repartición sufrirá algún retraso. Esperamos que nuestros suscritores nos dispensen una falta tan impensada como involuntaria.»

La suscripción para el Hospital de la Princesa asciende ya á 531,537 rs. La dirección de infantería figura en la última lista por 87,200 rs. producto del ejército.

Ha llegado á Madrid de Zavalá, marqués de Valle-Umbroso, el cual, dicen *Las Novedades*, fue propuesto para el ascenso á teniente general, por el general en jefe de la expedición á Italia, y á quien tenemos entendido que el gobierno piensa conceder ahora aquel empleo, en atención á aquella propuesta, á sus relevantes méritos y á ser uno de los mariscales de campo mas antiguos y que mas trabajaron en la campaña pasada.

Entre las felicitaciones hechas á S. M. hubo una que llamó la atención, por un hermoso niño de 12 años, llamado D. José Aldea y Redín, natural de Asagra, en la provincia de Navarra. Después de pasar mil apuros, después de solicitar mil permisos, logró al fin acercarse á la reina en el momento que paró el coche de SS. MM. al salir de Atocha.

Entonces trepó por entre la filas de los zapadores, atravesó la línea de la artillería, y colocándose entre el regio acompañamiento, debajo de la ventanilla de la carroza de SS. MM. recitó con voz clara unos versos felicitando á la reina. Escucharonle SS. MM. con suma bondad, manifestando su complacencia.

La carta de la reina de Inglaterra á nuestra soberana con motivo del atentado, empieza con estas frases: «Mi querida hermana.» Esta carta tiene tanto mas precio cuanto fue escrita toda ella por mano de la reina Victoria, apenas se recibió en Londres la noticia del atentado, y sin esperar se cumpliera ninguna de las formalidades de la diplomacia. Registrada tan solo en cancilleria, partió un extraordinario portador de esta felicitacion. La del presidente de la república francesa empieza con las frases: «Mi querida amiga y Reina.»

Un amigo del malogrado marqués de Belgida nos remite para la publicacion en la España las siguientes lineas:

Mientras la corte de España se preparaba á celebrar con el inaudito entusiasmo que estamos viendo las festividades de la presentacion de de S. M. la Reina al templo de Atocha, y la presentacion en él de la augusta heredera del trono, un suceso triste de esos que tan amenudo acibaran la vida, y que son una protesta continua contra las vanidades y pompas del mundo, ha venido á llenar de luto y desolacion á una de nuestras mas numerosas y mas simpáticas familias aristocráticas.

El domingo 15 del actual á las siete y media de la tarde rindió su alma al Criador el joven ilustrado D. José Alvarez y Bohorgnes, marqués de Belgida y de Ondegar, conde de Tendilla y la Gomera, grande de España de primera clase y gentil hombre de S. M. la Reina. Cuanto dijéramos sobre su caracter y cualidades seria palido al lado de lo que han podido notar las personas que le trataban ó que han tenido ocasion de apreciar uno y otras. Franco, modesto, instruido, de austeros principios en moral y politica, hubiera podido trillar mucho en cualquiera de las carreras del Estado, pero señaladamente en la militar, á donde le llamaban sus naturales inclinaciones, y que por causas ajenas á su voluntad no pudo seguir. Tenia derecho sin embargo á ser coronel de las milicias de Algede (en Canarias) por privilegio antiguo de su casa: pero en los últimos tiempos se dificultó con diversos motivos su disfrute.

Como á ejemplar esposo le llorará la joven y virtuosa señora doña Luisa Bohorgnes, prima suya, é hija de la duquesa de Gor, vizcondesa de Valloria, camarera mayor de S. M. — Como á buen padre le lloran ya y le llorarán por toda su vida tres hijos que deja de corta edad. — Como á bueno y afectuoso pariente le llorará su dilatada familia, aun no restablecida del dolor que le causó entre otras desgracias la muerte del señor duque de Gor, tan respetable por sus virtudes como por sus servicios al Estado. — La duquesa de Gor, que puede decirse que ahora es el jefe de la familia, ha demostrado en esta ocasion como en otras anteriores, el gran temple de su alma y la cristiana resignacion de su espíritu. Pero tanto esta señora como todos los demas deudos y allegados de su casa y sus numerosísimos amigos, sienten como es natural, que el cielo haya enviado sobre ellos la mayor de las desgracias.

Una enfermedad crónica privó á su familia y á su patria del marqués de Belgida cuando apenas habia cumplido 29 años; y el 18 fué enterrado en la sacramental de S. Justo. Séale la tierra ligera! Halle en la otra vida el pago que merecian sus altas cualidades! Esto es cuanto puede desearse el inconsolable amigo que tributa estas cortas lineas á su memoria.

Leemos en el *Postillon* de Gerona del 16: Ayer recibió el Sr. D. Fernando Balboa, una real orden por la cual se le separa del gobierno de esta provincia. Ignoramos cuales bayan sido las causas que han impulsado al gobierno de S. M. á decretar esta separacion. Cúmplenos sin embargo manifestar que, sean los que quieran estos motivos, estamos íntimamente convencidos que los gerundenses no sentirán menos por ellos, la separacion de la estimable y sobremedera honrada persona á cuyo cargo estaba confiada la administracion civil de este pais.

Nadie se habia acercado á nuestro gobernador que no hubiese quedado satisfecho de su laudable celo, y prendado de su amabilidad y franqueza. La ciudad de Gerona le es deudora de visibles y notables mejoras.

Sabemos que un gran número de personas notables y particulares, se han presentado hoy al Sr. Balboa, á manifestarle el vivo sentimiento que les ha causado su inesperada separacion. En ello no han hecho nuestros compatriotas mas que una debida demostracion de simpatia á las recomendables prendas de bondad y honradez, que tanto distinguen á nuestro ex-gobernador.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

INSTITUTO PROVINCIAL de segunda enseñanza de las Baleares.

Con arreglo á lo que disponen el reglamento de estudios vigente y las órdenes de la superioridad, los alumnos de este Instituto deberán asistir durante los meses de marzo y abril próximos á sus respectivas clases los dias y horas que á continuacion se expresan:

Segunda enseñanza.

Los alumnos de primer año asistirán todos los dias no festivos por la mañana de 8 á 10 y por la tarde de 3 á 5 á la leccion de latin y castellano, y los lunes, martes, jueves y viernes por la mañana de 10 1/4 á 11 3/4 á la de religion y moral.

Los de segundo año concurrirán los dias no festivos por la mañana de 9 3/4 á 11 3/4 y por la tarde de 3 á 5 á la clase de latin y castellano, los lunes, miércoles y viernes por la mañana de 8 á 9 1/2 á la de geografia y los sábados á la misma hora á la de religion y moral.

Los de tercer año asistirán todos los dias no festivos por la mañana de 8 á 9 1/2 á las lecciones de latin y castellano, y por la tarde de 3 á 4 1/4 á las de matemáticas; los lunes, miércoles y viernes por la mañana de 9 3/4 á 11 1/4 á las de geografia é historia, y los sábados á la misma hora á la de religion y moral.

Los de cuarto año, deberán concurrir todos los dias no festivos por la mañana de 9 3/4 á 11 1/4 á la clase de matemáticas; los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes por la tarde de 3 á 4 1/2 á la de retorica y poética; los martes, jueves y sábados por la mañana de 8 á 9 1/2 á la de geografia é historia y los lunes á la misma hora á la de religion y moral.

Los de quinto año deberán asistir todos los dias no festivos de 8 á 9 1/2 á las lecciones de fisica, y por la tarde de 3 á 4 1/2 á las de fisiologia y lógica, concurriendo ademas los lunes, martes, jueves y viernes por la mañana de 9 3/4 á 11 1/4 á las de historia natural, y los sábados á la misma hora á las de retorica y poética.

Náutica.

Los alumnos de primer año asistirán todos los dias no festivos por la tarde de 3 á 4 1/2 á la clase de aritmética y álgebra y los lunes, miércoles y viernes por la mañana de 8 á 9 1/2 á la de geografia. Los de segundo año concurrirán todos los dias no festivos por la mañana de 8 á 9 1/2 á las lecciones de geometria y trigonometria, y los martes, jueves y sábados de 9 3/4 á 11 1/4 á las de geografia y cosmografía.

Los de tercer año asistirán todos los dias no festivos por la mañana de 8 á 9 1/2 á la clase de fisica y de 11 á 12 1/2 á la de pilotage y maniobra.

Todos los alumnos de náutica concurrirán ademas los dias no festivos por la tarde de 4 3/4 á 6 1/4 á las lecciones de dibujo señaladas para su respectivo año.

Lengua francesa.

Las lecciones de esta asignatura especial se darán á los alumnos de primer curso de la misma todos los martes, jueves y sábados no festivos de 5 1/4 á 6 3/4 de la tarde, y á los del segundo curso los lunes, miércoles y viernes á la misma hora.

Durante el intervalo de una clase á otra no

se permitirá á los alumnos salir del establecimiento.

Los domingos y dias de fiesta entera deberán presentarse todos los alumnos en el establecimiento á las 8 1/2 de la mañana, con objeto de asistir á la misa que se celebrará expresamente para ellos en la iglesia de nuestra señora de Montesión: para llevar el mismo deber se presentarán en el establecimiento los dias de media fiesta á las 7 y 1/4 de la mañana. Palma 29 de febrero de 1852.—P. D. del D.—Andrés Barceló y Mantaner Srío.

ALCALDIA DE PALMA.

Con arreglo al art. 3.º del Real decreto de 11 del actual queda abierta en esta secretaria de Ayuntamiento, excepto los domingos y fiestas, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde la suscripcion del Hospital de la Princesa que debe levantarse en Madrid en memoria del natalicio de la Serma. Señora Princesa de Asturias. Lo que se anuncia al público para que pueda concurrir á tan piadoso como benéfico objeto. Palma 28 de febrero de 1852.—José Antonio Togores.

El martes próximo 2 de marzo á las 12 de la mañana se proclamará en el balcon inferior de esta casa Consistorial la depositaria de propios de este Ayuntamiento al tenor del plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra, y se procederá á su remate siempre que la postura sea ventajosa á los fondos públicos; advirtiendose que ademas de las condiciones prescritas en dicho plan deberá formar extractos mensuales por triplicado segun el modelo que se acompaña, y que la fianza que se exigirá segun la condicion 14 debe ser solo de cinco mil libras.—Palma 28 de febrero de 1852.—José Antonio Togores.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria.

JUNTA PARROQUIAL DE LA ALMUDAINA.

Segun resulta de la cuenta rendida por la Sra. tesorera de esta Junta parroquial, el producto de la suscripcion de las señoras asociadas que residen en su distrito, ascendió en el mes de enero último á 157 rs. vn., cuya cantidad aumentada con 15 rs. importe de limosnas eventuales, se ha invertido en socorrer durante el mes de la fecha á catorce pobres con la acostumbrada racion diaria de pan, sopa y aceite.

Lo que se publica para conocimiento y satisfaccion de las mismas señoras asociadas, y de cuantos miran con particular interés el alivio de las necesidades de sus semejantes.

Palma 29 de febrero de 1852.—La presidenta.—Eleonor Villalonga de Villava.—Maria Magdalena Sorá de Herreros Secretaria.

PALMA 1.º DE MARZO.

En la madrugada del 26 del último febrero falleció el Sr. D. Bartolome Mestre, presbítero, subcentor de esta santa iglesia catedral, y director que fue del Instituto balear.

Al dar cuenta el *Monitor religioso* de esta triste nueva, añade algunos apuntes biográficos del Sr. Mestre, de los cuales aparece que nació en la villa de Felanitx, que hizo sus estudios mayores en Palma, y que ordenado de sacerdote se le confirió una plaza de vicario en la parroquial de Manacor, donde por muerte de su rector tomó las riendas de aquella feligresia, la que regió desde 1821 á 1824 que se embarcó para viajar por el extranjero, especialmente por los estados romanos y demas reinos de Italia. Calmadas las efervescencias que produjo el cambio del gobierno constitucional, regresó á España, fijando su residencia en la corte donde se perfeccionó en las numerosas bibliotecas, que frecuentaba con los amigos de aventajado talento que adquirió en no escaso número.

Buscado para formar parte de la real academia de ciencias eclesiásticas de Madrid, tuvo varias comisiones que desempeñó á satisfaccion de aquel distinguido cuerpo, no siendo la menor la de formar la corona anual para el de 1836, que presentó al señor infante D. Francisco de Paula, su protector. Agraciado en dicho año con la dignidad de subcentor de nuestra santa Iglesia, se estableció en Palma, donde siempre se le vió ocupado en comisiones de mucha importancia, precisándole varias de ellas á emprender algunos viajes á la corte; sin embargo siempre tuvo tiempo para leer, escribir, enseñar y predicar. Son un perenne testimonio de esta verdad una porcion de opúsculos que han visto la luz pública, y con especialidad los tres tomos de *Elementos de historia natural de Mr. Sa. lacroux*, que traducidos al castellano y adornados con láminas, dió á la prensa en 1843, y los dos tomos de las *Revoluciones romanas por Vertot*, que vertidas á nuestro idioma publicó el año siguiente.

Una afeccion cerebral de que se vió acometido un año ha, le dejó imposibilitado de continuar dedicándose á las letras: un nuevo ataque de la misma dolencia, repentinamente sobrevenido, le ha dejado sin vida á los 62 años de su edad. En paz descanse.

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

Ha llamado nuestra atencion la voz que desde ayer se hace cundir en esta ciudad con referencia á ciertas comunicaciones que se dicen pasadas á los pueblos de Llummayor y Santa Margarita, no menos que á los medios ilícitos empleados para que se crea eficazmente apoyada por la autoridad superior política la candidatura del partido que se titula *independiente*. Aun cuando no tuviesemos otros motivos para creer que tales pasos no han sido autorizados por el señor gobernador, bastaria para que abrigásemos este convencimiento, la falta de acuerdo en que sabemos se halla S. S. con el lema que ha tomado aquella fraccion en su manifiesto y que no podria menos de hacerle seguir la sensata y decorosa linea de conducta que ha adoptado, permaneciendo enteramente extraño á las gestiones que se han hecho para asegurar el triunfo á dicha candidatura.

Resultado de la votacion en el dia de hoy

- PARTIDO DE PALMA.**
- MESA.**
- Por el partido progresista.
 - D. Jaime Antonio Prohens.
 - D. Juan Flor de Orrian.
- Por el partido *independiente*.
 - D. Pedro Felio Perelló.
 - D. Francisco Pons y Umbert.
- Votacion del diputado.*
- Candidatura del partido *independiente*.
 - D. Andres Castelló. 67 votos.
- Candidatura progresista.
 - D. Ramon Servera. 58 votos.
- Votos perdidos.*
- D. Pascual Togores. 1 voto.

Las señoras de esta capital han tenido el feliz y oportuno pensamiento de elevar á S. M. la Reina (Q. D. G.) una sentida exposicion con motivo del atentado del 2 de febrero. Se nos ha facilitado una copia de este interesante documento y de las numerosas y respetabilísimas firmas estampadas á su pie, y con particular satisfaccion nos apresuramos á darle cabida en nuestras columnas:

SEÑORA: Cuando en todos los puntos de la Monarquía se rinden á la mas bondadosa de las Reinas, ofrendas sin número de gratitud y amor, mal podrian las que suscriben negarse á la inspiracion de tan nobles sentimientos, sacrificando á la natural reserva de su sexo, el vehemente deseo de asociar su débil voz á la expresion de amargura y espanto que arrancó á todos los corazones españoles la infausta nueva del horrendo crimen perpetrado contra la Augusta Persona de V. M.

En vano tratarian las exponentes de manifestar á V. M. la profunda pena de que en tan triste ocasion se sintieran poseidas: V. M. sabe mejor que nadie cuan ineficaces son las palabras para expresar los sentimientos puros y argüentes del corazón, porque en el suyo es inagotable la ternura, como lo es la magnanimidad y la fuente de todos los afectos grandes y generosos. Mas elocuentes que el labio eran las lágrimas que en aquellos dias de angustia le hiciera verter el dolor, mas lo significaba la tristeza reflejada en sus semblantes, y mas tambien puede darle á conocer la alegría sin límites que va cicatrizando las heridas de su pecho, desde que han sabido se halla V. M. libre de todo peligro, y recibiendo cada dia nuevos testimonios del acendrado y entusiasta amor que le profesan todos los españoles.

Esposas y madres de los que moran en estas islas, donde tan amada y benecida es V. M., las que suscriben se acercan respetuosamente á las gradas de su excelso trono para tributarle el mas cordial homenaje de cariñosa afeccion. Si el pertenecer á un sexo de que V. M. ha sido siempre gala y esplendor, no les permite dedicar la vida al servicio y defensa de su Augusta Persona, tendrán al menos el consuelo y la gloria de emplear todo el ascendiente que les da la naturaleza para que se nutran y fortalezcan en el ánimo de sus hijos los senti-

mientos de fiel adhesion y profundo amor á V. M. que siempre se mantuvieron vivos en la provincia balear.

Dignese V. M. acoger este leal propósito y la expresion de los puros afectos que lo han dictado, con la benevolencia angelical que es una de sus virtudes características, mientras tributan las que suscriben sentidas gracias al Todopoderoso por haber conservado la preciosa vida de V. M. y le dirigen fervientes ruegos para que prolongue dilatados años su reinado, que lo será de bienestar, engrandecimiento y gloria para la Monarquía española. Palma 18 de febrero de 1832. — Señora. — A L. R. P. de V. M. — Maria Esperanza Perez Tafalla de Mansó, Francisca Allende Salazar de Cotoner, Francisca Fabregues de Togores, Carmen Pastor de Foxá, Luisa Montaner de Ruiz Marvaez, Maria Luisa Despuig, Isabel Rosiñol de Fuster, Maria Antonia Togores de Zoforteza, La condesa viuda de Formiguera, Leonor Villalonga de Villava, Joaquina Batlle de Colubi, Teresa de Villava de Palet, La marquesa de Zayas, Maria Veri de Gual, Vicenta Gual de O-Neille, Antonia de Salas de Gual, Maria Ignacia Soler de Fernandez, Catalina Monserrat de Castelló, Maria Josefa Ena de Moragas, Maria Aguado de Gordillo, Josefa Brondo, Josefa Gabrieli de Alvarez, Concepcion Brondo, Catalina Rungaldier de Perelló, Maria Concepcion Moragues de Gradoii, Leonor Dezcallar de Fuster, Maria Gallard de Dezcallar, Ana Dameto de Cererols, Gerónima Maria Aguirre, Nicolasa Alemany de Villalonga, Maria Perez de Quiñones, La marquesa de la Torre, Dionisia Morey viuda de Despuig, Dionisia Truyols de Comasema, Maria del Pilar Vega Verdugo de Montaner, La condesa de Peralada, La marquesa viuda de la Bastida, Maria Ignacia Feliu de Trias, Antonia Bilet de Brondo, Maria Magdalena Meliá de Trias, Concepcion Ardi de Espejo de Peralta, Maria Josefa Coll de Estades, Josefa Nuñez

de Cerviño, Petra Frontera de Oliver, Maria Magdalena Palou de Ripoll, Teresa Sorá de Socias, Josefa Gradoli de Socias, Juana Palmer de Granell, Maria Magdalena Sorá de Herceiros, Maria Antonia Ferrá de Felu, Teresa Fiol de Sorá, Margarita Sancho de Tous, Gertrudis Pose de Perelló, Melchora Cotoner de Villalonga, Josefa Cotoner de Lesenne, Marquesa de la Bastida, Bárbara de Salas, Josefa Fortuny de Veri, Pascuala Sanchez de Comasema, Carmen Zinoni de Santander, la marquesa de Vivot viuda, Isabel Zaforteza de Rosiñol Zigranada, Francisca Masanet de Sureda, Maria Burguera de Humbert, Buenaventura Humbert de Fons, Catalina Ana Reura de Vert, Coloma Pizá de Gonzalez, Nicolasa Manzano de Moragues, Luisa Palet de Nadal, Josefa Perelló de Canals, Maria Josefa Muntaner de Sastre, Maria Gual de Descallar, Maria Praxedes Muntaner de Barceló, Maria Barceló de Barceló, Carmen de Vega de Lopez, Antonia Herreros de Tejada de Aguilera, Maria del Pilar Martinez de Perelló, Maria del Holmo de Garcia, Paula Amengual, Josefa Bravo de Morales, Maria Magdalena Pellicer de Ribot, Catalina Maria de Roig de Luis de Mas des plá del Rey, Maria Magdalena Oliver, Juana Caamaño de Lopez, Maria Teodora Santander de Fábregas, Manuela Pastors de Aspre, Emilia Hediger de Rosselló, Maria Bilet de Morell, Mercedes A. de Cotoner de Zaforteza, Francisca Cervera viuda de Massanet, Maria Francisca Zaforteza de Sureda, Josefa Borrás de Ribera, Dolores Cervera de March, Magdalena Gabuzio de Noguera, Antonia Gual de Gual, Luisa Orlandiz de Maroto, Ana Maroto de Orlandiz, Antonia Brondo de Recio, Francisca de Orlandiz de Girona, Josefa Torres de Contestí, Josefa Sard de Castelló, Catalina Contestí de Conrado, Maria Margarita Massanet de Cervera, Teresa Saguñoles de Salvá, Ceferina Bibiloni de Serra, Concha Salvá de Fons, Isabel Despuig de Villalonga, Teresa Salvá de Pece-

llin, Celestina Colubi de Serra, Isabel Serrá de Billon, Maria Tous viuda de Serra, Mariana de Aspre y de Morey, Maria Margarita Fortuñy de Despuig, Maria Saenz de Oleza, Francisca Ana Rosselló de Ferrer, Isabel Maria Castelló viuda de Prohens, Catalina Maria Prohens de Ordines, Josefa Veri de Fortuñy, Margarita Homar de Font, Leonor Santander de Conway, Carmen Sanjuan de Serra, Josefa Moragues de Comellas, La marquesa del Reguer Cecilia Bennasar de Riera, Maria Inés Ribera de Cabanellas, Maria Antonia Conrado de Ribas, Carmen Vanrrell de Cardell, Catalina Frontera de Bennasar, Margarita Garau de Gacias, Tomasa Gonzalez de Despuig, la marquesa de Campo Franco, Maria Antonia Aspre de Soler, Maria Magdalena Oleza de Montaner, Francisca Fortuñy de Iraola, Maria Dolores de la Cuesta de Ferrer, Francisca Maria Ripoll viuda de Ordines, Maria Ana Ferrer de Bonafé, Maria Tasso de Henares, Maria Helena Socias de Saenz, Francisca Frau de Villaverde, Leonor Vaxeras de Villaverde, Rosa Creus de Morell, Juana Ana Socias de Bibiloni, Ana Cotoner de Dameto, Maria Josefa Parets de Cardell, Leonor Fortuñy de Cardona, Catalina Torrens de Ramis, Eusebia Zorzano de Llanos, Luisa España de Coll, Francisca de la Encarnacion de Cabanyes, Maria Josefa Ramis de Miró, Francisca (Maria) Bauzá de Mayol, Cinta Vega Verdugo de Villalonga, Ana Sureda de Ramis de Airellor, Maria Josefa Villalonga, Josefa Orlandiz de Zaforteza, Maria Antonia Ferrer de Ferrer, Estefania Palet de Bauzá, Maria de la Paz Valdivieso de Cisneros, Francisca Rayó de Mayol, Isabel de Mendivil de Bouvi, Manuela de Mendivil de Villar, Maria Mendivil de Verniere, Francisca Borreguero de Mendivil, Luisa Mendivil de Hacar, Antonia Ferrá de Amer, Antonia Maria Terrés de Massanet,

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN SIMPLICIO PAPA Y MARTIR.

Fue S. Simplicio natural de Trivoli. Despues de S. Hilario eligieronle sumo pontifice y le consagraron el 23 de febrero del año 468. Era de los hombres mas eminentes de su tiempo por su extraordinaria sabiduria y por su sólida piedad. Gobernó la Iglesia en época muy borroscosa, por las heregias que se habian levantado en occidente; y con su tino y prudencia atacó los errores y animó á los hombres de superior talento á que los combatesen. Conociendo todos los artificios de Acacio en Constantinopla para engañarle procuró por todos los medios evitar el cisma tan funesto que dividió despues á las dos iglesias de Oriente y Occidente hasta el papa Hormisdas. Despues de un pontificado sumamente laborioso, murió en el esplendor de los santos el día 27 de febrero del año 483.

CULTOS.

En la Catedral y demas parroquias hay sermón los Domingos, miércoles y viernes de la presente cuaresma.

En la matriz despues del ofertorio de la misa mayor, predicara D. Joaquin Vidal presbítero.

En Santa Eulalia predicara por la mañana D. Bartolomé Bisquerra, y por la tarde D. Cayetano Ignacio Seguí.

En San Jaime por la mañana predicará el mismo Sr. Seguí, y por la tarde D. Juan Baulista Pol.

En San Miguel por la mañana D. Pedro Vives, ecónomo de la misma, y por la tarde D. Vicente Tarrasa.

En San Nicolás por la mañana predicará el

propio Sr. Tarrasa, y por la tarde D. Antonio Oliver.

Estos oradores seguirán en los restantes días de costumbre durante la presente cuaresma.

= En la iglesia de San Francisco á las tres de la tarde se dió ayer principio al septenario de Ntra. Sra. de las Angustias, en el que predicará D. Francisco Payeras presbítero, siguiendo á la misma hora en los domingos consecutivos y días de San José y de la Anunciación.

= En la de la Misericordia á las tres de la tarde se empezó ayer el devotísimo septenario de los siete Dolores de María, bajo cuyo título se venera en dicha iglesia, con sermón que dirá D. Juan Angelo Torrents presbítero, autorizando tan tierna y religiosa función la real presencia de Jesus sacramentado.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p.	84
12 del día.	7	28	84
5 de la tarde.	7	28	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las — 6 hs. 27 ms.
Pónese á las — 5 » 33 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 12 ms. 47 s.

ANUNCIOS.

Manejo del sable.

D. Amadeo Mauny, profesor de dicho arte y discípulo de los mejores maestros de Francia ofrece sus servicios á este respetable público.

Pasará á casa de los particulares que le honren con su confianza, á las horas que estos tengan por conveniente designarle. Dará razon y mas amplios informes el señor Hugelmann en la fonda de las Tres Palomas.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

Islas Baleares,

PARA EL AÑO DE 1852.

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronología de sus reyes, los nombres de los senadores del reino, grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces y cónsules extranjeros que en ellas existen, sus diputados á cortes, las autoridades, corporaciones y gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los días en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias, tan curiosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en la imprenta Blear, á 4 rs. en rústica.

Se venden unos estantes

vu'go vidrieras propios para cualquier tienda de quincalla ó ropas y unos mostradores de caoba del mejor gu-to. Darán razon en el borne núm. 38 piso entre-uelo.

Una nodriza de 36 años de

edad y la leche de tres meses, desearia encon-

trar criatura tanto para criar como para darle media leche, tiene su casa en esta ciudad, sita en la tienda de Gerónimo Figuerola, choco-lateria, calle *dels Paners*.

Industria española.

Acaba de llegar á Palma el director de la acreditada fabrica de telas para cerner barinos, establecida en Barcelona por Jaime Pareras y Carraucá, el cual tiene un buen surtido de dicho género, que ofrece á los señores horneros y sembreros, convencido de que tanto en calidad como en baratura nada les dejará que desear. Vive en la calle-pórtico de Santo Domingo y arcos de casa Tacon, número 381 tienda.

Correos.--Saldrán:

El de Mahon. . . Día 3 á las doce del día.
El de Barcelona. Día 4 á la una de la tarde.

Apuntes jurídicos

con todos los detalles

REFERENTES AL DELITO Y Á LA PERSONA

DEL REGICIDA MERINO,

acompañada de su

BIOGRAFIA.

Un cuaderno en cuarto. Se vende á 3 reales en la librería de Rullan hermanos.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30. [nuevo.]